



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 10 **Letra:** V **Pág. N°:** 07

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Vecinos del B° Ex Aero ClubE/ ante proyecto de Ordenanza ,solicitan cambio de nombre del B° Ex Aero Club por el B° Chivato.

Fecha de Entrada: 2025-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

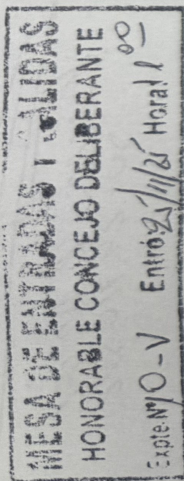
Solicitan cambio de nombre del barrio Ex Aero Club



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



CORRIENTES, 19 de noviembre de 2025



Al Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes

Esc. Amarilla Marcos

Ref.: Presentación de Proyecto de Ordenanza – Cambio de denominación del Barrio “Ex Aero Club” por “Barrio Chivato”

S/D

De nuestra mayor consideración:

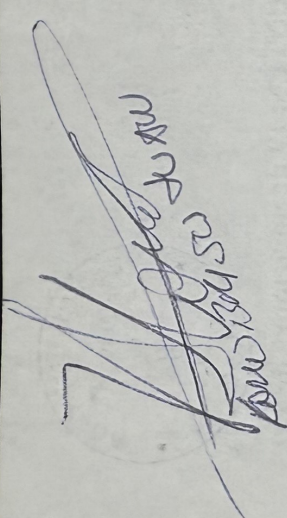
Nos dirigimos al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, en carácter de vecinos y propietarios del sector actualmente conocido como “Ex Aero Club”, a fin de presentar para su tratamiento el proyecto de ordenanza mediante el cual se propone actualizar la denominación del barrio, adoptando el nombre “Barrio Chivato”.

Esta iniciativa surge del consenso entre los habitantes de la zona, con el propósito de dotar al barrio de una identidad renovada, arraigada en su presente y proyectada hacia el futuro. La denominación “Barrio Chivato” simboliza vitalidad, crecimiento y pertenencia, valores que reflejan el espíritu de una comunidad que se consolida en armonía con el desarrollo urbano de nuestra ciudad.

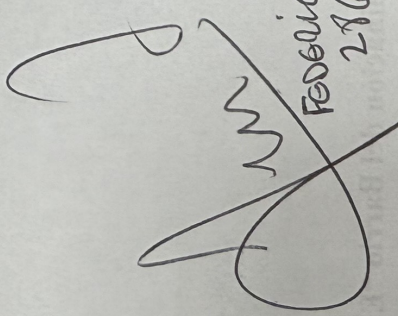
El área que comprende el barrio (con una superficie total de veinte hectáreas con veintiséis áreas se encuentra en una ubicación central estratégica, rodeada de avenidas y servicios, y representa una pieza clave del porvenir urbano de Corrientes, razón por la cual consideramos necesario que

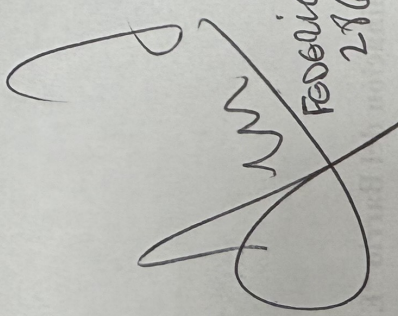


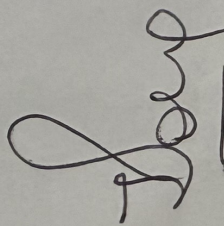
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

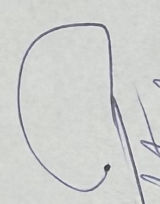

Fernando R. Arce
DNI: 24.716.392

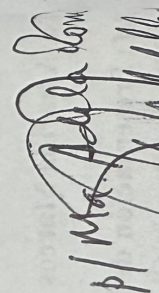

23093792
María Romar
3794224178

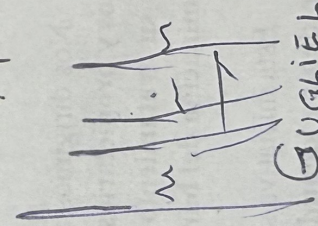

José Gardino
DNI: 28.976.933

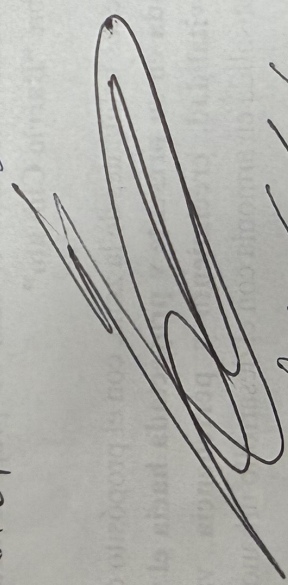

Federico Santa Cruz
28666213


Isabel Roman
22508661


Gabriela
DNI: 22002203


p/ María Julia Romar
Josef A. Gial
Apoderado


GUGLIELMO
DNI: 24.002





Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 10-V-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 10-V-2025

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de noviembre de 2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 10-V-2025

Fecha de ingreso: 26/11/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 10-V-2025

Fecha de ingreso: 25/11/2025

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2025